



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”.

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/006/2019, referente a la adquisición de consumibles para los diversos equipos de cómputo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **05 de Julio de 2019**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la ciudadana **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la licenciada **Erika Lara Araujo**, Líder “B” de Proyecto; la ciudadana **Alanis Villegas Viridiana**; en su carácter de proveedor; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/006/2019, referente a la adquisición de consumibles para los diversos equipos de cómputo con los que cuenta este Consejo, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 215F1A000/020/2019, de fecha 10 de enero de 2019, 211C0501A/609/2019, de fecha 01 de julio de 2019, la ciudadana Norma López Torres, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación “C”, la designación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2019, por la unidad administrativa de este Consejo.

Que con oficio número 21013A000/0038/2019, de fecha 14 de enero de 2019, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C” de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM), comisionó a los CC. C.P. Elizabeth Rodarte Trujillo, L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, L.T. Yazmín Núñez Marín, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2019.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”.
Se consideró necesaria la adquisición de consumibles para los diversos equipos de cómputo con los que cuenta este Consejo, con la finalidad de que las áreas administrativas que la integran desarrollen sus funciones y den cumplimiento en tiempo y forma con las actividades que tienen encomendadas.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, ciudadana Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, manifestó lo siguiente:

1.- Se informó a la ciudadana **Alanis Villegas Viridiana**, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicito que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó a la ciudadana **Alanis Villegas Viridiana**, que se procedería a la firma del contrato pedido número CP/CIEPS/006/2019, por la cantidad de \$182,897.20 (Ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, referente a la adquisición de consumibles para los diversos equipos de cómputo con los que cuenta este Consejo, con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo 2019, con cargo a la partida presupuestal 6129, Estudios de Preinversión en el rubro de Materiales y útiles de oficina, equipos informáticos y consumibles para equipo de cómputo, como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TONER 128 AMARILLO HP	7	\$1,650.00	\$11,550.00
TONER 128 MAGENTA HP	5	\$1,650.00	\$ 8,250.00
TONER 128 CYAN HP	7	\$1,650.00	\$11,550.00

Versión Pública.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TONER 128BK HP NEGRO	8	\$1,680.00	\$13,440.00
TONER 53A HP	6	\$2,200.00	\$13,200.00
TONER TN439BK	8	\$1,960.00	\$15,680.00
TONER TN439M	3	\$2,700.00	\$ 8,100.00
TONER TN439C	4	\$2,700.00	\$10,800.00
TONER TN439Y	3	\$2,700.00	\$8,100.00
TONNER BROTHER MAGENTA TN336M	7	\$1,900.00	\$13,300.00
TONER TN336BK	9	\$1,900.00	\$17,100.00
TONER TN336Y	9	\$1,900.00	\$17,100.00
TONER TN336C	5	\$1,900.00	\$9,500.00
TOTAL	81	SUBTOTAL	\$157,670.00
		IVA 16%	\$25,227.20
		TOTAL	\$182,897.20

VERSIÓN PÚBLICA

Acto seguido se hace mención a la ciudadana **Alanis Villegas Viridiana**, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designada mediante oficio número 21013A000/0038/2019, de fecha 14 de enero de 2019, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios del Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **16:30** horas del 05 de julio de 2019, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

Versión Pública.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


C. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo


Lic. Erika Lara Araujo
Líder “B” de Proyecto

**POR LA PERSONA FÍSICA O
JURÍDICO COLECTIVA**


Alanis Villegas Viridiana
Proveedor

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/006/2019, referente a la adquisición de consumibles para los diversos equipos de cómputo con los que cuenta este Consejo, celebrada el día 05 de julio de 2019

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

Versión Pública.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.